

INFORME FINAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN GESTIÓN ESTRATÉGICA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	5600438
Denominación del Título	Programa de Doctorado en Gestión Estratégica y Negocios Internacionales por la Universidad de Sevilla
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro/s	41015858 Escuela Internacional de Doctorado (Universidad de Sevilla)
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Económicas y Empresariales

B. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Los estudios de doctorado, correspondientes al tercer ciclo, conducen a la obtención del título oficial de doctor o doctora se regulan también según lo establecido en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de renovación de la acreditación, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título, las evidencias presentadas, la información de la visita y las alegaciones recibidas, en este informe la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmW3RYH9XZTZZMCJS8EA2RRUTZ4	PÁG. 1/11	

MOTIVACIÓN

INTRODUCCIÓN

El Programa de Doctorado en Gestión Estratégica y Negocios Internacionales (PDGENI) de la Universidad de Sevilla (US) cuenta con una amplia trayectoria como título académico. Comienza en el curso 2013/14, de acuerdo al RD 99/2011, pero proviene de programas anteriores, alguno de los cuales fue distinguido con la Mención hacia la excelencia. El centro donde se imparte es la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Sevilla.

Su objetivo es formar investigadores en el ámbito de la dirección de empresas. Abarca a 61 investigadores (49 de la US, 10 internacionales y otros dos colaboradores), pertenecientes a 19 grupos de investigación y a las tres áreas de conocimiento de Empresa, y organizados en torno a 4 líneas de investigación: Estrategia Internacional; Sistemas de Información y Gestión del Conocimiento; Estrategias de marketing, Gestión del Valor y Comportamiento del Consumidor; Contabilidad, Finanzas y Direc. Produc./Operaciones. Anualmente oferta 25 plazas, teniendo 93 estudiantes matriculados en el curso 23/24, y el número de egresados en el periodo analizado (2019-2024) asciende a 30.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

Justificación

El PDGENI publica información relativa a sus características y desarrollo operativo en dos páginas webs: una asociada a la Escuela de Doctorado, con información específica sobre el programa, y otra página web propia. Una de las recomendaciones a las que hacían referencia tanto el informe final de renovación de la acreditación del año 2019 como el informe de seguimiento del año 2022 era la traducción al inglés de la información publicada en dicha web, lo que permitiría atraer a estudiantes extranjeros de habla no hispana. Parte de la información publicada en la web de la Escuela de Doctorado aparece ahora disponible tanto en castellano como en inglés, pero todavía existe información relevante que está publicada únicamente en castellano (Perfil de ingreso; criterios de admisión; complementos formativos; esquemas del régimen de permanencia; infraestructuras). En la web propia del PDGENI, sin embargo, la mayoría de la información está disponible en inglés y castellano (especialmente, líneas de investigación, procedimientos y criterios de admisión, matrícula, actividades formativas, procedimientos de supervisión de tesis, etc.), por lo que la recomendación se considera atendida y completada. Además, el título cuenta con procedimientos adicionales para su difusión, informando sobre sus actividades (plazos de preinscripción y matrícula, actividades formativas, colaboraciones con otras entidades, oferta de becas y movilidad internacional y defensa de tesis doctorales), mediante perfiles propios en las principales redes sociales (LinkedIn, Facebook y X/Twitter). En LinkedIn tiene 991 seguidores. Este esfuerzo puede considerarse una buena práctica del PDGENI.

En lo relativo a la publicación de información sobre la satisfacción de los grupos de interés con el programa, se ofrece una tabla con indicadores de satisfacción de todos los grupos de interés salvo a las entidades empleadoras. A pesar de que la información está actualizada en general desde el curso 2016-17 hasta el curso 2023-24 (ambos inclusive), no está disponible para el grupo de empleadores/as (ningún año) y para los egresados/as, falta el curso 2022-2023. Aunque las acciones propuestas por la universidad para atender este aspecto a subsanar se valoran positivamente, se mantiene hasta su completa resolución.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmW3RYH9XZTZZMCJS8EA2RRUTZ4	PÁG. 2/11	

A través de la página web del título, en la sección de Resultados, se accede al Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del programa de doctorado, que contiene información completa, ordenada y actualizada acerca de los autoinformes e informes de seguimiento, así como de los planes de mejora. También se publica la composición de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título, así como de los indicadores de resultados del programa. Toda esta información aparece debidamente actualizada hasta el curso 2023-24.

Existe un nivel alto de satisfacción medio de los/as doctorandos/as con la información pública disponible sobre el Programa de Doctorado, que es del 4,32 (sobre 5) en el curso 2023-24 y se sitúa por encima de 4 en los últimos cuatro años. En el caso del PDI, el nivel de satisfacción con la información publicada es todavía más alta, siendo de 4,71 (sobre 5) en el curso 2023-24 y situándose por encima de 4,5 en los últimos cuatro años. Se puede concluir, por tanto, que existe un elevado grado de satisfacción de ambos grupos de interés con respecto a la información pública disponible sobre el programa.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe publicar información actualizada sobre el grado de satisfacción de los/las empleadores/as con el programa, que permita completar la información sobre los grupos de interés.

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

La Universidad de Sevilla (US) cuenta con un SGC desplegado y con mecanismos para asegurar la calidad del programa. El SGC se aplica a los programas de la Escuela de Doctorado y estos cuentan con una comisión de calidad (CC) encargada de supervisar la revisión del diseño y la mejora continua del programa y un sistema de gestión documental. La CC realiza un análisis anual de su evolución mediante la elaboración de informes y planes de mejora detallados en las evidencias y publicados en la web.

Se aportan evidencias de que el SGC garantiza la recogida de la información precisa para poder analizar el correcto desarrollo del título y proceder a su seguimiento y mejora, teniendo en cuenta los resultados de satisfacción de los distintos grupos de interés. Tanto el informe final de la anterior renovación de la acreditación como el informe final de seguimiento del año 2022 señalaban como recomendación sobre este criterio la necesidad de proporcionar indicadores de satisfacción significativos para egresados y empleadores. A la vista del autoinforme de seguimiento interno del curso 2023-24 y de las evidencias presentadas sobre esta acción de mejora, se considera que esta recomendación ha sido parcialmente atendida pero no resuelta. En este sentido, únicamente se presentan resultados de las encuestas realizadas a egresados en algunos cursos y no vienen acompañadas de ninguna información sobre la muestra considerada y su representatividad. Tampoco existe información sobre resultados de satisfacción de empleadores/as para ninguno de los cursos académicos del periodo de análisis. Se reitera la necesidad de disponer de resultados de indicadores de satisfacción significativos para egresados/as y empleadores/as. La universidad ha propuesto varias acciones de mejora que se valoran de forma positiva, pero se mantienen estos aspectos a subsanar hasta su completa resolución.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmW3RYH9XZTZZMCJS8EA2RRUTZ4	PÁG. 3/11	

Se aportan asimismo evidencias de la elaboración de informes periódicos de seguimiento y planes de mejora. Estos planes de mejora recogen una relación detallada de las acciones planteadas en el título, que cuentan con un seguimiento anual. En esta relación de acciones se identifican los responsables de las acciones y los indicadores que permiten evaluar su grado cumplimiento.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben implantar procedimientos para recoger información sobre la satisfacción de los empleadores con el Programa de Doctorado.

Se deben aportar medidas para que los datos de satisfacción de egresados sean representativos.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

El título mantiene un diseño actualizado y se revisa periódicamente. En este sentido, la comisión académica coordina los procedimientos y mecanismos necesarios para la supervisión del desarrollo del programa, analizando los resultados y estableciendo, si procede, acciones de mejora. El proceso de revisión y mejora está basado en la identificación de fortalezas y debilidades y el programa se desarrolla de forma coherente con la memoria verificada, incluyendo las modificaciones aprobadas en los procesos de modificación no sustancial.

El programa establece claramente el perfil de ingreso al que va dirigido, tanto en términos de capacidades, conocimientos previos, titulación, y lenguas. El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas ha sido de 25 desde el inicio del programa y el número de estudiantes matriculados se ha mantenido cercano a ese nivel a lo largo de los distintos cursos académicos. Se considera que el número de estudiantes matriculados se adecúa a las características del programa, que se divide en cuatro líneas de investigación: Línea 1.- Estrategia Internacional; Línea 2.- Sistema de Información y Gestión del Conocimiento; Línea 3.- Estrategias de marketing, Gestión del Valor y Comportamiento del Consumidor; Línea 4.- Contabilidad, Finanzas y Direc. Produc./Operaciones). Estas cuatro líneas cuentan con estudiantes matriculados/as, por lo que se considera que están activas. La distribución del alumnado entre las distintas líneas está bastante equilibrada, aunque la Línea 4 (Contabilidad, Finanzas y Direc. Produc./Operaciones) tiene un número algo inferior al resto, aunque es la que cuenta con mayor número de profesores/as. El título ha puesto en marcha acciones para aumentar el número de estudiantes en esta línea y estas disparidades se han ido reduciendo en los últimos cursos. En concreto, de los 93 estudiantes matriculados en el curso 2023-24, la distribución por líneas es la siguiente: Línea 1: 26 estudiantes; Línea 2: 28; Línea 3: 23; Línea 4: 16.

Existe un alto porcentaje de estudiantes extranjeros (66,70% en el curso 23/24 provenientes de 20 países distintos) y estudiantes a tiempo parcial (62% en el curso 23/24). El número de estudiantes con becas o contrato predoctoral es muy escaso e incluso ha ido disminuyendo, siendo nulo (0%) en 2023-24. Sería recomendable iniciativas de difusión de las principales convocatorias que permitan aumentar esa ratio.

Los requisitos, vías de acceso y criterios de admisión son adecuados a la tipología de la titulación y se aplican de manera correcta. Se contempla y facilita información sobre la realización de complementos formativos. En este

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmW3RYH9XZTZZMCJS8EA2RRUTZ4	PÁG. 4/11	

sentido, se establece que la Comisión Académica se encargará de formular para cada candidato/a la necesidad de complementos de formación. Los complementos abarcarán un máximo de 18 créditos ECTS de investigación y estarán vinculados a determinadas materias o seminarios asociados al máster en Gestión Estratégica y Negocios Internacionales, o cursos ofertados en másteres oficiales de la propia universidad.

El programa dispone de mecanismos adecuados para la asignación del tutor y director de tesis, para el seguimiento de los doctorandos y las actividades formativas. Están establecidos, de acuerdo con la memoria verificada, mecanismos para el correcto seguimiento del desempeño de los/as doctorandos/as, así como para la supervisión de las tesis doctorales y de las actividades formativas. En concreto, la Comisión Académica convoca al menos 2 reuniones anuales para evaluar a los/as doctorandos/as. Estas evaluaciones anuales consideran el plan de investigación, el registro de actividades y los informes del tutor y director, y es preciso su visto bueno. Se requiere una evaluación positiva para continuar en el programa. En general, el programa ofrece una propuesta completa de actividades formativas, de carácter teórico, metodológico y práctico.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Se alcanza

Justificación

El programa cuenta con personal académico que cumple los requisitos exigidos, con calidad y experiencia investigadora acreditada. En concreto, el programa cuenta con 61 investigadores (49 de la US, 10 internacionales y 2 colaboradores) distribuidos en 4 líneas de investigación:

- Estrategia Internacional (14 miembros de US), que cuenta con 26 estudiantes matriculados en el curso 23/24 y los siguientes proyectos de investigación vivos (vigentes en algún momento del curso 23/24 y cuyo IP pertenece al personal académico de la línea): PID2021-12358NB-I00 y PID2021-127074NB-I00.
- Sistemas de Información y Gestión del Conocimiento (11 miembros de US), que cuenta con 28 estudiantes matriculados en el curso 23/24 y los siguientes proyectos de investigación vivos: PID2020-114527RB-I00 y TED2021-130406B-I00.
- Estrategia de Marketing (12 miembros de US), que cuenta con 23 estudiantes matriculados en el curso 23/24 y el siguiente proyecto de investigación vivo: P20_00587.
- Contabilidad, Finanzas y Dirección de Operaciones (13 miembros de US), que cuenta con 16 estudiantes matriculados en el curso 23/24 y los siguientes proyectos de investigación vivos: 4791/2009, 4812/1182.

El 91,8% de los profesores nacionales cuentan con un sexenio vivo; lo que es un indicador de la excelencia en la experiencia investigadora del programa.

Las cuatro líneas de investigación del programa cuentan con al menos un proyecto financiado en convocatorias competitivas en los últimos 6 años, siendo el IP personal académico del programa. Asimismo, se detecta la ausencia de proyectos competitivos internacionales (europeos), lo cual no contribuye a una mayor orientación internacional del programa.

A pesar de las diferencias observadas entre las cuatro líneas de investigación del programa en la ratio alumnos/profesor (valor promedio: 1,5 alumnos/profesor), se considera que el número de profesores/as es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmW3RYH9XZTZZMCJS8EA2RRUTZ4	PÁG. 5/11	

suficiente para atender sus funciones de forma adecuada, teniendo en cuenta el número de estudiantes matriculados. En el procedimiento de asignación de directores y tutores se evita la asignación de más de dos tutorías por cada miembro del programa.

La universidad cuenta con procedimientos para el reconocimiento de la labor de tutela y dirección de tesis, así como de coordinación del programa, que se entiende que son correctamente aplicados al personal académico del título. En concreto, la normativa de la universidad contempla un reconocimiento de 15 horas de dedicación anual por cada tesis doctoral dirigida (se reparten si hay codirección), con un máximo de 30 horas. La satisfacción de los/as doctorandos/as con la labor de tutela y la asignación de tutores/as y directores/as es alta, ya que en el curso 2023-2024 alcanza el valor de 4,10 con una tasa de respuesta del 65% (y siendo superior a 4 en todo el periodo). En la información recabada en la visita, la valoración del personal docente ha sido también excelente en cuanto a su acompañamiento y seguimiento, consolidándose como un elemento clave en la experiencia del estudiantado.

El PDGENI impulsa activamente la participación de expertos/as internacionales en comisiones, actividades y tribunales de tesis. Hay investigadores de universidades extranjeras que participan en los tribunales de tesis (en 10 de las 32 tesis del periodo), en los informes previos que han de ser emitidos cuando las tesis optan a la Mención internacional (8 tesis con Mención internacional) e impartiendo seminarios (28 seminarios y cursos metodológicos impartidos). Se cuenta asimismo con la participación de 10 miembros internacionales en el programa de acreditada experiencia investigadora.

En lo que respecta a la percepción del profesorado sobre el programa, los datos de satisfacción registrados en el curso 2023-2024 muestran una puntuación de 4,65 sobre 5 (manteniéndose por encima de 4,5 en los últimos ocho años), lo que indica una valoración altamente positiva de la experiencia docente y de participación en el doctorado. Cabe destacar, además, que se trata de un resultado significativo al haber participado en la encuesta de dicho curso cerca del 71% del profesorado del programa. Estos resultados evidencian la consolidación del programa como un entorno de formación e investigación de excelencia.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Se alcanza

Justificación

El PDGENI cuenta con las infraestructuras y los recursos (económicos y materiales) adecuados. Los medios y recursos disponibles para las actividades formativas ofertadas se consideran también adecuados. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y del PDI con las infraestructuras, medios y recursos disponibles y el grado de satisfacción es medio para los doctorandos (alcanzando un valor medio de 3,81 en el curso 2023/24 que se ha reducido levemente respecto a los últimos años con una tasa de respuesta del 65%) y elevado para el profesorado (este valoró ese ítem con una media superior a 4 puntos durante todo el horizonte temporal de análisis). Por último, existe evidencias de que estos resultados de satisfacción son analizados por los responsables del programa y utilizados en sus planes de mejoras.

El programa dispone de suficientes servicios de apoyo para atender las necesidades del título en cuanto a la formación de los estudiantes como investigadores. En este sentido, se cuenta con los servicios de apoyo del

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmW3RYH9XZTZZMCJS8EA2RRUTZ4	PÁG. 6/11	

personal que integra la Escuela Internacional de Doctorado de la universidad y el programa cuenta, asimismo, con dos personas de apoyo a nivel administrativo y académico. Asimismo, la satisfacción del personal de apoyo con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título alcanza un valor elevado (4,38 en el curso 23/24).

El programa cuenta con una oferta de movilidad adecuada, aunque mejorable. En concreto, el porcentaje de tesis con mención internacional (que exige una estancia de 3 meses en un centro de investigación internacional) fue del 25% en todo el periodo (8 tesis con Mención internacional de 32 en total defendidas). Aunque este porcentaje se ha visto incrementado levemente en el último curso académico (23/24), existe todavía un margen de mejora. Tampoco existe en el programa ninguna tesis defendida en régimen de co-tutela, si bien se han firmado recientemente ya varios convenios internacionales de este tipo. El grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de estancias de investigación es medio (3,54 en el curso 2023/24, manteniéndose entre 3 y 4 en todo el periodo) y constituye uno de los ítems menos valorados. En el caso del PDI, la satisfacción es más elevada (valor medio de 4,74 en el curso 23/24). Son destacables los esfuerzos del PDGENI por mejorar este aspecto y ofertar un número de convenios adecuado para cubrir las necesidades de todos los doctorandos/as (convenios de co-tutela y convenio de movilidad internacional con Universidad de Siena). También de la propia US con las becas de movilidad y el programa ELISSEUS. Es importante reconocer que el elevado número de estudiantes internacionales en el programa puede explicar la reducción del número de solicitudes en este tipo de programas de movilidad. Las acciones de mejora propuestas por la Dirección de EIDUS y los responsables del título para atender estos aspectos a mejorar se valoran positivamente. No obstante, se mantienen hasta su completa resolución.

En lo que respecta al Doctorado Industrial, existen tres tesis defendidas con esta modalidad (cursos 19/20, 21/22 y 24/25). El PDGENI está tratando de potenciar estos perfiles y en la información recabada en la visita esta modalidad recibe una valoración muy positiva por parte de los estudiantes, al facilitar la conexión entre el ámbito académico y el sector productivo. Se aportan evidencias del análisis realizado por los responsables del título sobre este aspecto.

En el presente informe, respecto a los aspectos para la mejora del título, aunque las acciones de mejora propuestas para atenderlo se valoran positivamente, se mantienen hasta su completa resolución.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda seguir trabajando para incrementar el porcentaje de doctorandos que participan en acciones de movilidad internacional.

Se recomienda continuar trabajando en aumentar el número de co-tutelas y de convenios internacionales.

Se recomienda llevar a cabo acciones que permitan aumentar el porcentaje de tesis con mención internacional.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

Los resultados de aprendizaje alcanzados son coherentes con los objetivos formativos establecidos en la memoria verificada y se corresponden con el nivel 4 de MECES. En los cinco últimos cursos académicos desde 2019-20 al curso 2023-24, se han defendido un total de 30 tesis doctorales (4, 6, 8, 4 y 8 tesis doctorales en los diferentes cursos) (11 a tiempo completo y 19 a tiempo parcial). De ellas, 8 consiguieron la mención internacional (un 26,7%),

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmW3RYH9XZTZZMCJS8EA2RRUTZ4	PÁG. 7/11	

lo que sugiere un adecuado, aunque mejorable, grado de internacionalización del programa de doctorado. El número medio de años necesario para terminar la tesis doctoral en el curso 2023/24 fue de 4 años para el alumnado a tiempo completo y de 5,34 a tiempo parcial, experimentándose un descenso en ambos casos con respecto al curso anterior. Estos márgenes de tiempo son coherentes con lo previsto en la memoria verificada del título.

El porcentaje de abandono fluctúa de forma importante, pero se observa una mejoría en los últimos años respecto a la alcanzada en el curso 20/21 (72, 3%), siendo para el curso 23/24 del 38,46%. Los problemas de abandono se asocian especialmente a determinados perfiles de entrada (estudiantes a tiempo parcial y extranjeros provenientes de Oriente próximo). De acuerdo a las evidencias ofrecidas, uno de los retos actuales del programa es disminuir esta tasa de abandono y se están implementando ya estrategias para mejorar la retención y el acompañamiento de los estudiantes, en especial en esos perfiles. Se recomienda sostener el esfuerzo en los planes de mejora con acciones que permitan valorar la tasa de abandono del programa y promover su reducción

El PDGENI cuenta con mecanismos de control que garantizan la máxima calidad de las tesis doctorales, entre los que destacan los requisitos mínimos para el depósito de la tesis, que incluye presentar un artículo de impacto publicado (indexado en JCR). En este sentido, las evidencias disponibles permiten constatar la producción de un importante número de publicaciones en revistas indexadas. En concreto, en los últimos cinco años se ha publicado un total de 77 trabajos, de los cuales (excluyendo capítulos de libro y congresos) el 59% corresponden a revistas con alto índice de impacto (Q1, Q2). Se ofrece el listado completo de esas contribuciones por tesis doctoral con la referencia completa. Además, se observa una estrecha vinculación de las publicaciones con ámbitos temáticos afines a las líneas de investigación que componen el programa. Este resultado es coherente con el perfil formativo de este.

Las metodología y sistemas de evaluación implementados son coherentes con los previstos en la memoria verificada y con la consecución de los objetivos formativos del programa de doctorado. En este sentido, el programa organiza y ofrece un catálogo de actividades formativas de carácter teórico y metodológico (seminarios de investigación, cursos metodológicos, jornadas de seguimiento y de difusión), que es complementada con la oferta de actividades (cursos y seminarios) de la Escuela de Doctorado, de carácter transversal. En la información recabada en la visita, estas sesiones formativas han sido percibidas por los estudiantes como un recurso clave en su iniciación en el ámbito de la investigación doctoral y son altamente valoradas también por el profesorado.

En cuanto a la satisfacción media de los doctorandos con las actividades formativas, este alcanzó un valor medio de 4,24 en el curso 2023/24 que puede considerarse alto. Si bien se cuenta con indicadores que permiten analizar la valoración global de los doctorandos/as con el programa desde el curso 2019-20 hasta 2023-24 (que es elevada y con positiva evolución, por encima de 4 en todo el periodo), sólo existe información específica sobre el grado de satisfacción con las actividades formativas del programa en el último curso. Aunque se observa una mejora en la información disponible, el hecho de existir esta información únicamente para el último curso impide poder realizar un análisis de su evolución en el tiempo.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmW3RYH9XZTZZMCJS8EA2RRUTZ4	PÁG. 8/11	

El programa cuenta con diversos servicios de orientación académica y profesional. Según las evidencias disponibles, la Escuela de Doctorado dispone de un Plan de orientación formativa y profesional, en el que se abordan aspectos relativos a la orientación profesional y empleabilidad del estudiantado de doctorado. Por su parte, además del asesoramiento directo y personalizado que realizan los/as tutores/as y directores/as de tesis, el PDGENI también organiza actividades específicas (jornadas de acogida) y cuenta con un plan estable de orientación académica. Según las evidencias disponibles, los/as doctorandos/as muestran un nivel adecuado de satisfacción con la orientación profesional recibida en el programa, que alcanza una puntuación de 3,93 puntos (sobre 5) en el curso 2023-24, situándose en torno a los 4 puntos en los últimos cuatro cursos y con un nivel de representatividad del 63%.

El título realiza un seguimiento continuo del desarrollo profesional de los egresados/as y cuenta con indicadores actualizados de empleabilidad que permiten evaluar su inserción laboral y la adecuación de esta a las características del PD. A estos efectos, se presenta una relación detallada de un total de 32 egresados/as del programa que han defendido su tesis en los últimos 5 años. Dicho documento, además del nombre de la persona egresada, contiene datos sobre su tesis (título y fecha de defensa), así como la actividad profesional en curso. De acuerdo a esa información, el grado de empleabilidad del programa es muy alto, con una tasa de ocupación del 100% y con un perfil, en general, coherente a la orientación y perfil formativo de este. En este sentido, tres de cada cuatro egresados/as desarrolla su actividad profesional en el ámbito universitario y centros de investigación; desempeñando el resto actividades afines al perfil de su formación doctoral. La existencia de esta evidencia documental cumple en cierta medida con la recomendación formulada en el marco del proceso de renovación de la Acreditación del año 2019. Sin embargo, no se analizan datos sobre la valoración de los egresados/as relativos a la utilidad de los conocimientos y destrezas adquiridas; lo que permitiría analizar la adecuación de las características del programa a los perfiles de empleabilidad.

El PDGENI lleva a cabo de forma periódica revisiones de los perfiles de egreso, procediendo a su actualización y adaptación a la demanda en diálogo con los distintos grupos de interés; en particular con los/as egresados/as, tutores/as y directores/as. Se indica la existencia de dificultades para obtener respuestas a las encuestas enviadas a empleadores/as y que la comisión académica ha recabado información cualitativa de la satisfacción de los empleadores mediante otros medios a su alcance (cartas a diferentes universidades y empresas en el último año). Sin embargo, no existen evidencias disponibles y significativas sobre la comunicación, recogida de información ni satisfacción del grupo de empleadores/as, el cual constituye un actor clave para el correcto desempeño del programa en este aspecto. A su vez, en la audiencia a las entidades empleadoras en la visita a la US, estos han manifestado un alto nivel de satisfacción con los doctorandos del programa, destacando su competencia, capacidad de resolución y desempeño en las tareas asignadas. No obstante, se identifica como área a subsanar la ausencia de datos objetivos de empleadores en todos los cursos, lo que dificulta a los responsables el título un análisis integral sobre la inserción laboral de los egresados y la adecuación de la formación a las demandas del entorno profesional. La universidad ha propuesto la puesta en marcha de encuestas a empleadores sobre su grado de satisfacción que permitan obtener indicadores objetivos y complementar la información existente. Este aspecto a subsanar se mantiene hasta que este indicador se ofrezca en el Sistema de Garantía Interno de los programas de doctorado y posteriormente, se publique en la web del título.

El programa cuenta con indicadores que permiten valorar si los egresados/as están satisfechos/as con la formación recibida. Para ello, realiza periódicamente encuestas de satisfacción a este grupo de interés. Sin embargo, la información disponible se refiere únicamente a su satisfacción global y a la valoración de los egresados/as sobre la relación del puesto de trabajo con la formación recibida en el programa. Asimismo, no se proporciona información sobre el número de encuestas válidas realizadas y, por tanto, su representatividad. De acuerdo con las evidencias disponibles y teniendo en cuenta las salvedades expuestas, el grado de satisfacción de las personas egresadas con

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmW3RYH9XZTZZMCJS8EA2RRUTZ4	PÁG. 9/11	

el programa se sitúa en 4 puntos (sobre 5) en el curso 2023-24, solo dos décimas por debajo de la valoración del grupo de doctorandos/as. El nivel de satisfacción de los/as egresados/as es superior al del curso 2021-22 (no hay dato para el curso 2022-23). Además de la información de carácter cualitativo que obtiene el programa del seguimiento realizado a los egresados/as, la universidad ha propuesto algunas acciones de mejora para obtener de forma automatizada indicadores de carácter cuantitativo sobre su inserción laboral y satisfacción. Estas acciones de mejora propuestas se valoran positivamente. Sin embargo, deberían asimismo considerarse otras acciones de mejora conducentes a recabar información adicional (más allá del índice de satisfacción general de los egresados/as y de la tasa de empleabilidad) como el tipo de contrato (indefinido o temporal) y la valoración que realizan sobre la utilidad de los conocimientos y destrezas adquiridas. Ello permitiría analizar la adecuación de las características del programa a los perfiles de empleabilidad

El programa dispone de un procedimiento para el análisis de su sostenibilidad en el tiempo, que combina cuatro criterios: actividad investigadora del profesorado; medios y recursos económicos; personal de apoyo; y situación laboral de las personas egresadas. Partiendo de esta información y, en particular, de la información procedente de los/as egresados/as, se lleva a cabo un análisis que permite garantizar la sostenibilidad del título.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben analizar los indicadores de satisfacción del grupo de empleadores/as y, en su caso, proponer acciones de mejora.

Se deben analizar los indicadores sobre inserción laboral y satisfacción del grupo de egresados/as y, en su caso, proponer acciones de mejora.

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

LA DIRECCIÓN

P.S. LA COLABORADORA TÉCNICA DE LA AGENCIA
PARA LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE EVALUACIÓN
Y ACREDITACIÓN DE ENSEÑANZAS SUPERIORES
(art. 20.3 de los Estatutos de la Agencia, aprobados

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmW3RYH9XZTZZMCJS8EA2RRUTZ4	PÁG. 10/11	

por Decreto 17/2023, de 14 de febrero)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmW3RYH9XZTZZMCJS8EA2RRUTZ4	PÁG. 11/11	